



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E15-2017

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del día 01 de marzo de 2017**, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de dar inicio a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-019GYR019-E15-2017**, convocada para la contratación del "**Servicio de levantamiento de encuestas cara a cara sobre los servicios proporcionados por las Unidades Médicas y Guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social en el 2017**", acto presidido por el Licenciado José Roberto Flores Bañuelos, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, en representación de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. -----

De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), siendo las **12:00 horas del día 28 de febrero de 2017**, es decir, 24 horas antes de la fecha y hora para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación número **LA-019GYR019-E15-2017**, se verificó a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet) si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente: -----

Preguntas formuladas por los licitantes: -----

No.	Remitente	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1.-	Berumen y Asociados, S.A. de C.V.	SI	5
2.-	Consultoría Deum, S.C.	SI	1
3.-	Ipsos, S.A. de C.V.	SI	5
4.-	María Guadalupe Díaz Castro	No	3
5.-	Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V.	SI	6
TOTAL			20

Con fundamento en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el Área Técnica realizó las precisiones siguientes: -----

Precisiones: -----

Precisiones del Área Técnica			
(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de Precisión	Dice	Debe Decir
5.1 Personal Pág. 44 a la 46	1	a) Un coordinador general del proyecto... Requisitos Constancia de empleo emitida por su patrón o patrones anteriores con las cuales acredite su experiencia mínima de 6 años específicamente en estudios de opinión,	a) Un coordinador general del proyecto... Requisitos Constancia de empleo en la cual deberá especificar que se desempeñó en el puesto solicitado en la convocatoria y/o en la que se deberá describir las funciones realizadas en el puesto que ampare dicha constancia, emitida por su patrón o patrones anteriores con las

[Handwritten signatures and initials]
PARC
ey



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E15-2017

Precisiones del Área Técnica			
(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de Precisión	Dice	Debe Decir
		<p>levantamiento de encuestas sobre temas de salud, evaluación de programas o estadística aplicada.</p> <p>b) 3 coordinadores regionales del proyecto... Requisitos Constancia de empleo emitida por su patrón o patrones anteriores con los cuales acredite su experiencia mínima de 3 años específicamente en la organización de la logística de levantamiento de encuestas.</p> <p>c) Un responsable de consolidación de bases de datos... Requisitos Copia simple de la constancia de empleo emitida por su patrón o patrones anteriores que acredite su experiencia específicamente en diseño y construcción de base de datos.</p>	<p>cuales acredite su experiencia mínima de 6 años específicamente en estudios de opinión, levantamiento de encuestas sobre temas de salud, evaluación de programas o estadística aplicada.</p> <p>b) 3 coordinadores regionales del proyecto... Requisitos Constancia de empleo en la cual deberá especificar que se desempeñó en el puesto solicitado en la convocatoria y/o en la que se deberá describir las funciones realizadas en el puesto que ampare dicha constancia, emitida por su patrón o patrones anteriores con los cuales acredite su experiencia mínima de 3 años específicamente en la organización de la logística de levantamiento de encuestas.</p> <p>c) Un responsable de consolidación de bases de datos... Requisitos Copia simple de la constancia de empleo en la cual deberá especificar que se desempeñó en el puesto solicitado en la convocatoria y/o en la que se deberá describir las funciones realizadas en el puesto que ampare dicha constancia, emitida por su patrón o patrones anteriores que acredite su experiencia mínima de 2 años específicamente en diseño y construcción de base de datos.</p>
a.1) Experiencia del personal Pág. 66 y 67	2	<p>1 Coordinador General del Proyecto... Experiencia a) Constancia de empleo emitida por su patrón o patrones anteriores con los cuales acredite su experiencia mínima de 6 años en levantamiento de encuestas sobre temas de salud, evaluación de programas o estadística aplicada. Se aceptaran únicamente como constancias de empleo las siguientes: el contrato del trabajador o la carta</p>	<p>1 Coordinador General del Proyecto... Experiencia a) Constancia de empleo en la cual deberá especificar que se desempeñó en el puesto solicitado en la convocatoria y/o en la que se deberá describir las funciones realizadas en el puesto que ampare dicha constancia, emitida por su patrón o patrones anteriores con los cuales acredite su experiencia mínima de 6 años en levantamiento de encuestas sobre temas de salud, evaluación de programas o estadística aplicada. Se aceptaran únicamente como constancias de empleo las siguientes: el contrato del trabajador o la carta</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Acta de Junta de Aclaraciones
 Licitación Pública Nacional Electrónica
 Núm. LA-019GYR019-E15-2017

Precisiones del Área Técnica			
(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de Precisión	Dice	Debe Decir
		<p>suscrita por el empleador o ex patrón del trabajador.</p> <p>3 Coordinadores Regionales del Proyecto... Experiencia</p> <p>a) Constancia de empleo emitida por su patrón o patrones anteriores con los cuales que acredite su experiencia mínima de 3 años en la organización de la logística de levantamiento de encuestas. Se aceptaran únicamente como constancias de empleo las siguientes: el contrato del trabajador o la carta suscrita por el empleador o ex patrón del trabajador.</p> <p>1 Responsable de Consolidación de Bases de Datos... Experiencia</p> <p>a) Constancia de empleo emitida por su patrón o patrones anteriores con los cuales que acredite su experiencia mínima de 2 años en diseño y construcción de bases de datos. Se aceptaran únicamente como constancias de empleo las siguientes: el contrato del trabajador o la carta suscrita por el empleador o ex patrón del trabajador.</p>	<p>suscrita por el empleador o ex patrón del trabajador.</p> <p>3 Coordinadores Regionales del Proyecto... Experiencia</p> <p>a) Constancia de empleo en la cual deberá especificar que se desempeñó en el puesto solicitado en la convocatoria y/o en la que se deberá describir las funciones realizadas en el puesto que ampare dicha constancia, emitida por su patrón o patrones anteriores con los cuales que acredite su experiencia mínima de 3 años en la organización de la logística de levantamiento de encuestas. Se aceptaran únicamente como constancias de empleo las siguientes: el contrato del trabajador o la carta suscrita por el empleador o ex patrón del trabajador.</p> <p>1 Responsable de Consolidación de Bases de Datos... Experiencia</p> <p>a) Constancia de empleo en la cual deberá especificar que se desempeñó en el puesto solicitado en la convocatoria y/o en la que se deberá describir las funciones realizadas en el puesto que ampare dicha constancia, emitida por su patrón o patrones anteriores con los cuales que acredite su experiencia mínima de 2 años en diseño y construcción de bases de datos. Se aceptaran únicamente como constancias de empleo las siguientes: el contrato del trabajador o la carta suscrita por el empleador o ex patrón del trabajador.</p>
5.1 Personal Pág. 44 a la 46	3	<p>a) Un coordinador general del proyecto... Requisitos Copia simple del título o cédula profesional a nivel maestría o bien en su defecto del certificado de terminación de estudios con un</p>	<p>a) Un coordinador general del proyecto... Requisitos Copia simple del título o cédula profesional a nivel maestría o bien en su defecto del certificado de terminación de estudios con un avance del 100% de los créditos de la maestría cursada. En caso de presentar cédula</p>

ARC
ul



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E15-2017

Precisiones del Área Técnica			
(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de Precisión	Dice	Debe Decir
		<p>avance del 100% de los créditos de la maestría cursada.</p> <p>c) Un responsable de consolidación de bases de datos... Requisitos Copia simple del título o cédula profesional de Licenciatura.</p>	<p>profesional, el IMSS realizará la compulsión de dicha cédula para corroborar su autenticidad en la página electrónica oficial de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>c) Un responsable de consolidación de bases de datos... Requisitos Copia simple del título o cédula profesional de Licenciatura. En caso de presentar cédula profesional, el IMSS realizará la compulsión de dicha cédula para corroborar su autenticidad en la página electrónica oficial de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.</p>
a.1) Experiencia del personal Humanos Pág. 66 y 67	4	<p>1 Coordinador General del Proyecto... Conocimiento b) Título o cédula profesional a nivel maestría en Estadística, Mercadotecnia, Administración o afín o bien en su defecto el certificado de terminación de estudios con un avance del 100% de los créditos de la maestría cursada en cualquiera de esas ramas. Dichos estudios deberán tener reconocimiento oficial por parte de las autoridades educativas mexicanas.</p> <p>1 Responsable de Consolidación de Bases de Datos... Conocimiento b) Título o cédula profesional a nivel licenciatura de cualesquiera de las siguientes carreras: ingeniería en sistemas, ingeniería en computación, matemáticas, informática, actuaría o estadística. Dichos estudios deberán tener reconocimiento oficial por parte de las autoridades educativas mexicanas.</p>	<p>1 Coordinador General del Proyecto... Conocimiento b) Título o cédula profesional a nivel maestría en Estadística, Mercadotecnia, Administración o afín o bien en su defecto el certificado de terminación de estudios con un avance del 100% de los créditos de la maestría cursada en cualquiera de esas ramas. Dichos estudios deberán tener reconocimiento oficial por parte de las autoridades educativas mexicanas. En caso de presentar cédula profesional, el IMSS realizará la compulsión de dicha cédula para corroborar su autenticidad en la página electrónica oficial de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>1 Responsable de Consolidación de Bases de Datos... Conocimiento b) Título o cédula profesional a nivel licenciatura de cualesquiera de las siguientes carreras: ingeniería en sistemas, ingeniería en computación, matemáticas, informática, actuaría o estadística. Dichos estudios deberán tener reconocimiento oficial por parte de las autoridades educativas mexicanas. En caso de presentar cédula profesional, el IMSS realizará la compulsión de dicha cédula para corroborar su autenticidad en la página</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E15-2017

Precisiones del Área Técnica			
(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de Precisión	Dice	Debe Decir
			electrónica oficial de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

A continuación, los representantes de las áreas contratante, requirente y técnica, dieron contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, de la forma siguiente: -----

Berumen y Asociados, S.A. de C.V.:-----

BERUMEN Y ASOCIADOS, S. A. DE C. V.			
(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
2.4.1	3	Partida 1, Concepto A. Se divide en 3 levantamientos, ¿qué tiempo en días tiene un levantamiento uno e otro?	<p>Se aclara al licitante que de acuerdo el calendario de trabajo establecido en la convocatoria, los levantamientos deberán realizarse en los siguientes plazos:</p> <p>Partida 1 Concepto A El primer levantamiento de las encuestas deberá iniciarse como máximo en el día hábil número 16, contando a partir del día hábil siguiente al fallo.</p> <p>El segundo levantamiento de las encuestas deberá iniciar a más tardar el 4 de septiembre de 2017.</p> <p>El tercer levantamiento de las encuestas deberá iniciar a más tardar el 14 de noviembre de 2017.</p> <p>Cada uno de dichos levantamientos sólo se realizará durante días hábiles, y abarcará un máximo de 10 días hábiles, donde se incluye, si fuera el caso, el relevamiento de puntos muestrales.</p>
2.4.1	4	Partida 1, Concepto A. Este Levantamiento se divide 3, ¿siempre será el mismo cuestionario? Si es así, se tienen que hacer 3 Capacitaciones?	<p>Se aclara al licitante que no siempre, el cuestionario puede variar con base en las necesidades de información de las áreas normativas del IMSS.</p> <p>Si se tendrá que realizar al menos una capacitación de todos los coordinadores regionales, supervisores y encuestadores</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E15-2017

2.4.3	5	<p>Partida 2 ¿Este Levantamiento se levanta en Paralelo con la Partida 1 a ,B?</p>	<p>antes de cada levantamiento.</p> <p>Se aclara al licitante que en el calendario de trabajo presentado en la convocatoria para los levantamientos de la Partida 1 Concepto A y Partida 2 se establece:</p> <p>Partida 1 Concepto A</p> <p>El segundo levantamiento de las encuestas deberá iniciar a más tardar el 4 de septiembre de 2017.</p> <p>Se aclara al licitante que cada uno de dichos levantamientos sólo se realizará durante días hábiles, y abarcará un máximo de 10 días hábiles, donde se incluye, si fuera el caso, el relevamiento de puntos muestrales.</p> <p>Partida 2</p> <p>El levantamiento de las encuestas iniciará a más tardar el 4 septiembre de 2017.</p> <p>Dicho levantamiento sólo se realizará durante días hábiles, y abarcará un máximo de 15 días hábiles, donde se incluye, si fuera el caso, el relevamiento de puntos muestrales.</p> <p>Por lo anterior, se puede dar el caso en que los dos levantamientos (Partida 1 concepto A segundo levantamiento y Partida 2) se realicen al mismo tiempo.</p> <p>Finalmente y por lo que respecta al levantamiento de la Partida 1, Concepto B este iniciará a más tardar el 22 de mayo de 2017 y no se levantará en paralelo con ningún otro.</p>
4.1.4.11 Pág. 16	1	<p>CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO... QUE NO PRESENTE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE QUE CUENTA CON AL MENOS 3 AÑOS DE HABERSE CONSTITUIDO Y QUE ES MIEMBRO DE LA AMAI, O EN SU DEFECTO CUENTA</p>	<p>Se aclara al licitante que:</p> <p>Para acreditar contar con al menos 3 años de haberse constituido, se deberá adjuntar en la propuesta técnica:</p> <p>Copia simple, completa y legible del acta constitutiva de la empresa, o bien de su aviso de inscripción al RFC o en su defecto los acuses de recibo correspondientes a la</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Núm. LA-019GYR019-E15-2017

		<p>CON CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES DE CALIDAD: ISO 9001 o ISO 20252 o ESIMM.</p> <p>¿Cómo se tiene que acreditar tanto lo de al menos 3 años de haberse constituido? Y ¿Cómo acreditar lo de las certificaciones de AMAI, cualquiera de ISO o ESIMM?</p>	<p>declaración anual del ISR que emite el Servicio de Administración Tributaria dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente a los ejercicios 2014, 2015, 2016; con dichos documentos se deberá acreditar que la empresa tiene cuando menos 3 años de haberse constituido.</p> <p>Para acreditar que se es miembro de la AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado) o en su defecto cuenta con cualquiera de las siguientes certificaciones de calidad: ISO 9001 o ISO 20252 o ESIMM (Estándar de Servicio para la Investigación de Mercados en México), se deberá adjuntar en la propuesta técnica:</p> <p>Copia simple, completa y legible del documento que lo acredite como miembro de la AMAI, o bien del certificado vigente con respecto al ISO 9001 o ISO 20252 obtenido o en su defecto el documento que acredite su certificación en el ESIMM.</p>
<p>2.4.1 (Pag. 27)</p>	<p>2</p>	<p>GENERACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA PRELIMINAR.</p> <p>2.4.1. PARTIDA 1, CONCEPTO A. PARA CADA UNO DE LOS TRES LEVANTAMIENTOS:</p> <p>Segunda Etapa: Método de extracción:... El levantamiento está diseñado para representar un día típico (8-8) a excepción de las Unidades Médicas que determine la CIE, en las cuales la selección se realizará con base en lo establecido. ¿en qué porcentaje de unidades médicas se considera esta excepción? Es decir, ¿cuántas unidades aproximadamente no tienen horario de 8-8 y cuál es el horario promedio de trabajo de estas unidades?</p>	<p>Se aclara al licitante que no se tiene el porcentaje de las unidades en las que la CIE pueda exceptuar que el levantamiento se realice en un día típico, ya que depende de la situación específica que prevalezca durante el levantamiento en la zona en la que estén ubicadas las unidades médicas.</p> <p>No se tiene el número de unidades cuyo horario de servicio no sea de 8:00 a 20:00 hrs, ya que depende de factores variables como la disponibilidad de personal por turno.</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E15-2017

Consultoría Deum, S.C.

Consultoría DEUM, S. C.			
(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
3.5 Proposiciones Conjuntas	1	La consultoría DEUM SC y la Universidad Nacional Autónoma de México pretenden realizar una proposición conjunta para esta licitación, por cuestiones administrativas (tiempos y normas de la UNAM para celebrar contratos, pagos, fianzas etc.), la consultoría fungiría como contacto directo para trámites, pagos y convenios con el IMSS, cumpliendo, por supuesto con el convenio entre proveedores que señala el inciso ii del punto 3.5 ¿Existe algún problema ante esta situación?	No existe problema por presentar proposición de manera conjunta, sin embargo, conforme a lo establecido en el numeral 3.5 de la Convocatoria a la Licitación, deberán cumplir cabalmente con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 44 de su Reglamento.

Ipsos, S.A. de C.V.

IPSOS, S. A. DE C. V			
(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Anexo 1; "Criterios técnicos de evaluación"; a) CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS; 1 Coordinador General del proyecto; Conocimiento	1	Se hace referencia a que se deberá presentar el título o cedula profesional, o el certificado de terminación de estudios a nivel maestría, estudios que deberán tener reconocimiento oficial por parte de las autoridades educativas mexicanas.	Se aclara al licitante que se aceptarán comprobantes de estudios obtenidos en el extranjero y/o por extranjeros en los niveles académicos solicitados, siempre y cuando se acompañen con su traducción literal y simple al español y con la fotocopia del documento que acredite el registro del título o grado académico de que se trate o la expedición de la cédula profesional sobre estudios obtenidos en el extranjero y/o por extranjeros, mismo que se realiza ante la Dirección General de Profesiones de la SEP, a mayor abundamiento, se adjunta el link donde se describe detalladamente dicho trámite: http://sep.gob.mx/es/sep1/Estudios Obtenidos en el Extranjero yo P or Extranjeros Asimismo, se precisa que el nivel de especialidad no es el mismo que el de maestría solicitado por la convocante.

Handwritten signature and initials, possibly 'ay' and 'PARC'.



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-019GYR019-E15-2017

IPSOS, S. A. DE C. V			
(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
		<p>Si consideramos que, de conformidad a lo señalado en la Ley Reglamentaria del Artículo quinto constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, nos encontramos esta normativa que se transcribe:</p> <p>ARTICULO 5o.- Para el ejercicio de una o varias especialidades, se requiere autorización de la Dirección General de Profesiones, debiendo comprobarse previamente:</p> <p>1.- Haber obtenido título relativo a una profesión en los términos de esta Ley; 2.- Comprobar, en forma idónea, haber realizado estudios especiales de</p>	

UY
PARC



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E15-2017

IPSOS, S. A. DE C. V			
(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
		<p>perfeccionamiento técnico científico, en la ciencia o rama de la ciencia de que se trate.</p> <p>ARTICULO 15.- Los extranjeros podrán ejercer en el Distrito Federal las profesiones que son objeto de esta Ley, con sujeción a lo previsto en los tratados internacionales de que México sea parte.</p> <p>Y de conformidad a los tratados internacionales de los que México es parte, a ninguna persona que haya realizado sus estudios en el extranjero, se le puede limitar el ejercicio de dicha profesión o actividad en los países signantes del acuerdo internacional, entre los que se encuentra</p>	







Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E15-2017

IPSOS, S. A. DE C. V			
(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
		<p>México.</p> <p>La pregunta es, si se puede presentar un certificado de estudios de especialidad, es decir de maestría, expedido por cualquier otro país, en el entendido que el IMSS, tiene todas las facultades para verificar su legalidad.</p>	
Anexo 1; 2.4.2 Partida 1, Concepto B	2	<p>Se hace referencia a la población objetivo.</p> <p>En cuanto a los usuarios que acudieron a realizar algún trámite en ventanillas, ¿se refiere a todos aquellos derechohabientes que asistiendo a ventanillas lograron completar o no su trámite correspondiente en ese momento?</p>	<p>Se aclara al licitante que para la partida 1 concepto B, la población objetivo en unidades de primer nivel la componen:</p> <p>Los derechohabientes con 18 años de edad o más que hicieron uso de los servicios médicos, bajo los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En primer nivel de atención, se considerarán a aquellos que, siendo derechohabientes, hicieron uso de los servicios médicos de la unidad, o que acudieron a solicitar atención médica y no la recibieron. Además, también forman parte de la población objetivo los usuarios que acudieron a realizar algún trámite en ventanillas (en las unidades seleccionadas en muestra para este fin) independientemente de que hayan o no completado su trámite.
Anexo 1; c.1.4.2 Partida 2	3	Se refiere al punto: Abordar a las	Se aclara al licitante que los encuestadores deberán permanecer afuera de la guardería únicamente en el horario de entrada y salida de los niños, el cuál es escalonado (distribuido) a lo largo del día, es decir, no se



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E15-2017

IPSOS, S. A. DE C. V			
(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
		<p>madres, padres, tutores o personas que lleven o recojan a los niños(as) al menos dos veces a la semana, permaneciendo en el sitio hasta concluir los contactos solicitados.</p> <p>¿Los encuestadores podrían separarse del lugar de trabajo o es necesario que cumplan un horario establecido? Lo anterior en virtud de que se puede dar mayor afluencia en el turno matutino (ingreso) y regresar en la tarde (salida) si es que no se concluyó con los contactos solicitados anteriormente.</p>	<p>tiene un horario fijo en el que todos los niños ingresen y en el que todos los niños salgan.</p>
Anexo 1; "Criterios técnicos de evaluación"; D) CUMPLIMIENTO DE	4	<p>Referencias:</p> <p>c) Conformidad con el servicio: ...misma(s) que deberá(n) contener la firma de la</p>	<p>Se aclara al licitante que se cumple el criterio si la carta de conformidad con el servicio se encuentra firmada por el administrador del contrato en el caso de contratos celebrados con entes públicos o bien por el representante legal de la empresa a la que se le brindó el servicio en el caso de contratos celebrados con la iniciativa privada.</p>

ARC



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E15-2017

IPSOS, S. A. DE C. V			
(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
CONTRATOS; Conformidad con el servicio		<p>persona que la emite y quien la recibe por parte de la empresa...</p> <p>a) Conformidad con el servicio: ...misma(s) que deberá(n) contener la firma de la persona que la emite y quien la recibe por parte del ente público...</p> <p>¿A qué hace referencia "la firma de la persona que la emite y quien la recibe?"</p> <p>¿Cumple el criterio si se cuenta únicamente con la firma del administrador del contrato de la empresa (inciso c) o el ente público (inciso a)?</p>	
Anexo 1; "Criterios técnicos de evaluación"; b) ESPECIALIDAD;	5	¿Se requieren las declaraciones anuales si el contrato no corresponde a los ejercicios 2014, 2015 o 2016?	Se aclara al licitante que en todos los contratos se requiere la factura expedida relacionada con el pago del servicio contratado y únicamente la declaración anual de impuestos si el contrato fue celebrado en los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

ur
PARC



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E15-2017

Oliveros Plata Consultores, S.A. de C.V.

OLIVEROS PLATA CONSULTORES, S. A. DE C. V.			
(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
<p>4.1.4.- Causales expresas de desechamiento</p> <p>4.1.4.11.- Que el licitante no cubra el perfil requerido por el IMSS para la realización del servicio establecido en los incisos e) y f) del numeral 6 del Anexo 1, Anexo Técnico, específicamente que no presente dentro de su propuesta técnica la documentación con la que acredite indubitadamente que cuenta con al menos 3 años de haberse constituido y que es miembro de la AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado) o en su defecto cuenta con cualquiera de las siguientes certificaciones de calidad: ISO 9001 o ISO 20252 o ESIMM (Estándar de Servicio para la Investigación de Mercados en México).</p>	1	<p>¿Ser miembro activo de WORLD ASSOCIATION FOR PUBLIC OPINION RESEARCH (WAPOR) puede considerarse para solventar positivamente el requisito de ser miembro de AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado) o en su defecto cuenta con cualquiera de las siguientes certificaciones de calidad: ISO 9001 o ISO 20252 o ESIMM (Estándar de Servicio para la Investigación de Mercados en México).</p>	<p>Se aclara al licitante que toda vez que dentro de la investigación de mercado no se consultó a la proveeduría si son miembros activos de WORLD ASSOCIATION FOR PUBLIC OPINION RESEARCH (WAPOR), no es factible considerar el ser miembro activo de WORLD ASSOCIATION FOR PUBLIC OPINION RESEARCH (WAPOR) para solventar positivamente el requisito establecido dentro de la convocatoria consistente en ser miembro de la AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado) o en su defecto contar con cualquiera de las siguientes certificaciones de calidad: ISO 9001 o ISO 20252 o ESIMM (Estándar de Servicio para la Investigación de Mercados en México).</p>
<p>Anexo Técnico</p>	2	<p>¿Es posible realizar el levantamiento en dispositivo electrónico?</p>	Sí.
<p>c.1.4.1 Anexo Técnico (Página 39)</p>	3	<p>En el sexto párrafo se menciona que el levantamiento se llevará a cabo durante un día típico de servicio, esto es, de 8 am a 8 pm. PREGUNTA: ¿En el caso de que el</p>	<p>Se aclara al licitante que la muestra a levantar en cada unidad médica debe distribuirse en el horario de 8:00 a 20:00 hrs. para representar un día típico de servicio de la unidad, motivo</p>

Handwritten initials/signature



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E15-2017

		personal haya cumplido con la cuota antes de las 8 pm puede retirarse del lugar o será necesario permanecer hasta las 8 pm?	por el que el personal de campo deberá permanecer en la unidad médica levantando encuestas hasta las 20:00 hrs., aun cuando haya cumplido con la muestra antes de esa hora.
c.1.4.1 Anexo Técnico (Página 39)	4	¿Cuántos días se deberá de permanecer en la unidad médica?	Se aclara al licitante que en principio se deberá acudir un solo día, salvo aquellos casos en los que derivado de la operación de la unidad médica no se complete la muestra y por tanto se deberá de acudir un segundo día, previa autorización del área técnica, quien determinará si acudirán a levantar la muestra completa o únicamente el número de encuestas faltantes, distribuidas durante todo el horario de servicio de la unidad médica.
3.1 Partida 1, Concepto A (Página 44)	5	¿Cuál es el número de encuestadores mínimos por cada unidad médica?	Se aclara al licitante que la empresa determinará el número de encuestadores necesarios para cubrir la muestra de acuerdo con la metodología, cumpliendo con el requisito de un supervisor por cada 5 encuestadores.
d.3 Contacto en las encuestas (Página 43)	6	Con respecto a la partida 2. En el caso de no cumplir con la cuota establecida es posible realizar más de una visita a la guardería? ¿Es posible completar las encuestas en el horario de salida?	Se aclara al licitante que sí es posible realizar más de una visita a la guardería hasta cubrir la muestra requerida, asimismo se precisa que el horario de entrada y salida es escalonado y es posible levantar encuestas tanto a la entrada como a la salida de los niños.

Se informa que, solo se otorgó respuesta a los licitantes que presentaron el escrito de interés (Anexo 9 de la convocatoria), señalado en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.3 *Junta de aclaraciones*, de la convocatoria que rige el presente procedimiento. -----

Se informa que no se dio respuesta a las solicitudes de aclaración formuladas por el licitante **María Guadalupe Díaz Castro** debido a que no presentó el escrito de interés.-----

Siendo las **14:30** horas, del día **01 de marzo de 2017** se enviaron por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas y se decretó un receso para que los licitantes revisaran las respuestas entregadas; pudiendo replantear preguntas, las cuales debieron versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas fue a las **09:00** horas del día **02 de marzo de 2017**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

al
PAC



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-019GYR019-E15-2017

Una vez que concluyó el tiempo previsto por la Convocante para recibir repreguntas relacionadas con las respuestas otorgadas, se verificó a través de CompraNet si existían preguntas, sobre las respuestas ya realizadas. Se informa que no se recibieron repreguntas por medio del Sistema CompraNet: -----

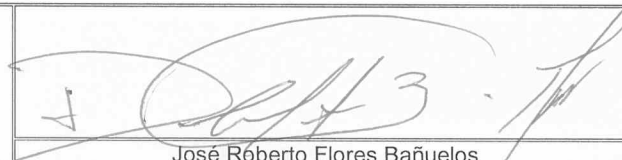
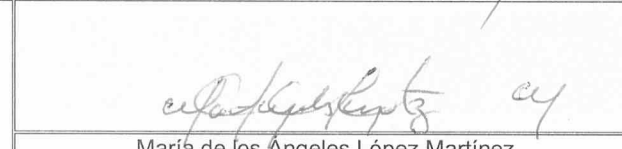
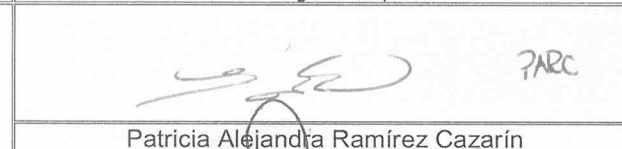
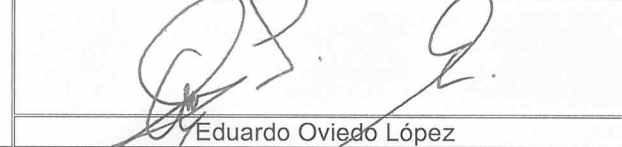
Se reitera a los licitantes, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **10 de marzo de 2017 a las 12:00 horas**. -----

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles. -----

Cierre del Acta -----

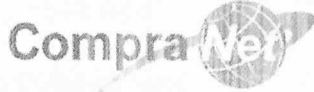
No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **11:30 horas, del día 02 de marzo de 2017**, esta acta consta de **16** hojas, anexándose **01** hoja que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos	 José Roberto Flores Bañuelos
Titular de la División de Investigación y Estudios de Usuarios	 María de los Angeles López Martínez
Titular de la Coordinación de Investigación Estratégica	 Patricia Alejandra Ramírez Cazarín
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social	 Eduardo Oviedo López

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria número **LA-019GYR019-E15-2017**. -----

----- **Fin del Acta** -----



SFP

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

[← Volver a la Lista](#)[Publicación DOF](#)[Duplicar Procedimiento](#)**Procedimiento : 790718 - LA-019GYR019-E15-2017 ENCUESTAS CARA A CARA 2017****Vigente**

Expediente : 1276098 - LA-019GYR019-E15-2017 ENCUESTAS CARA A CARA 2017

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 10/03/2017 12:00:00 PM

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

[Crear Mensaje](#)[Mensajes Recibidos](#)[Mensajes Enviados](#)[Borrador de Mensajes](#)[Mensajes Adjuntados](#)[Crear Elemento](#)

	Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	CONSULTORIA DEJUM SC	28/02/2017 12:00 PM	Junta de aclaraciones e intención de participar	28/02/2017 12:36 PM	28/02/2017 12:36 PM	
2	MARIA GUADALUPE DIAZ CASTRO	28/02/2017 11:59 AM	Junta de Aclaraciones	28/02/2017 12:33 PM	28/02/2017 12:33 PM	
3	BERUMEN Y ASOCIADOS SA DE CV	28/02/2017 11:53 AM	Anexo 9A Solicitud de Respuestas WORD	28/02/2017 12:11 PM	28/02/2017 12:11 PM	
4	IPSOS SA DE CV	28/02/2017 11:46 AM	Junta de aclaraciones - Preguntas	28/02/2017 12:10 PM	28/02/2017 12:10 PM	
5	BERUMEN Y ASOCIADOS SA DE CV	28/02/2017 11:23 AM	Anexo 9A Solicitud de Respuestas	28/02/2017 12:08 PM	28/02/2017 12:08 PM	
6	BERUMEN Y ASOCIADOS SA DE CV	28/02/2017 11:22 AM	Anexo 9 Manifestacion de Interés	28/02/2017 12:06 PM	28/02/2017 12:06 PM	
7	OLIVARES PLATA CONSULTORES SA DE CV	28/02/2017 10:41 AM	SE REMITE OFICIO DE INTERES EN PARTICIPAR Y JUNTA DE ACLARACIONES	28/02/2017 12:01 PM	28/02/2017 12:01 PM	

Total 7

Pagina 1 de 1

REC

u